



**noviembre, día internacional
para la eliminación de la violencia
contra la mujer**

CCOO y UGT UNIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Combatir la violencia contra las mujeres para avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria

Las confederaciones sindicales de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, ante la conmemoración del **25 de Noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**, quieren unir sus voces y su fuerza para manifestar la más contundente denuncia y repulsa contra todo tipo de violencia machista, manifestación brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres y un grave atentado contra los derechos humanos.

UGT y CCOO en este 25 de Noviembre denunciaremos que la violencia que se ejerce contra las mujeres sigue siendo un problema de gran magnitud en todo el mundo, que tiene sus raíces en la estructura de los sistemas sociales, en las costumbres, pautas y valores culturales que asignan a las mujeres un posición inferior y subordinada en la familia, en el trabajo y en la sociedad. Es por ello, que los objetivos de lucha contra la discriminación y la erradicación de la violencia contra las mujeres se convierten en una exigencia democrática con el que los distintos países y organismos internacionales deben estar firmemente comprometidos.

En este sentido **CCOO** y **UGT** valoramos el compromiso del Gobierno español, manifestado recientemente, de impulsar y compartir internacionalmente, la lucha contra la violencia de género, durante la presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010, con propuestas como la creación de un Observatorio europeo sobre violencia contra las mujeres y la homologación de los sistemas de información y vigilancia.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno global que precisa del compromiso permanente del conjunto de la sociedad civil, administraciones e instituciones, con actuaciones legislativas y cambios en los modelos educativos y culturales que promuevan el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como el desarrollo de iniciativas que fomenten el empleo y demás oportunidades para las mujeres.

En España, cuatro años después de la entrada en vigor de la Ley Integral contra la violencia de género, su aplicación y desarrollo ha supuesto importantes avances en la prevención, atención, protección y recursos para las mujeres víctimas de violencia, sin embargo el persistente número de mujeres asesinadas, hace necesario intensificar las estrategias para eliminar esta lacra social que, en lo que va de año, supone ya la pérdida por asesinato de 47 mujeres.

UGT y **CCOO** valoramos muy positivamente el intenso trabajo desarrollado por el Gobierno: refuerzo de instituciones específicas, recursos asistenciales y económicos, reconocimiento de derechos laborales, avances en la formación y sensibilización de los distintos profesionales y ámbitos implicados -sociales, jurídicos, sanitarios, policiales, etc., si bien consideramos urgente acometer las insuficiencias en la aplicación de la ley que la dramática realidad evidencia.

Una completa y eficaz aplicación de la norma debe incluir:

- **Un análisis exhaustivo de los distintos mecanismos y eslabones que fallan en la cadena de protección, tendentes a mejorar la eficacia en la coordinación judicial, policial e institucional, tanto en el ámbito estatal como desde las Comunidades Autónomas.**
- Mejorar la asistencia y atención jurídica previa a la denuncia, garantizando que la mujer está informada de los derechos, recursos y medidas que puede solicitar.
- Incrementar los juzgados específicos de violencia (aún siendo muy importante el incremento conseguido) para evitar la saturación que sistemáticamente viene produciéndose.
- Dotar los juzgados de violencia de los recursos humanos, materiales y técnicos adecuados y necesarios.

Hacer llegar la formación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género a todos los sectores judiciales implicados en el fenómeno de la violencia **así como a los agentes, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y autonómicos, profesionales sanitarios, etc.**

De vital importancia para la prevención de la violencia es la integración de la igualdad en los contenidos curriculares y la garantía de formación inicial y permanente al conjunto de profesionales del ámbito educativo. También es necesario acentuar la prevención y la atención en el ámbito sanitario y servicios sociales con la mejora de la detección de la violencia desde los servicios de salud de atención primaria y la garantía de la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia.

CCOO y UGT valoramos muy positivamente el reconocimiento de derechos laborales y de seguridad social, la aprobación de programas para el fomento de empleo, así como los recursos sociales y económicos establecidos para las trabajadoras víctimas de violencia de género. Si bien, a la luz de los datos disponibles, observamos con preocupación que se está produciendo un escaso desarrollo de las medidas y una escasa incidencia en el ejercicio de determinados derechos, lo que pone en cuestión la efectividad de las acciones y nos alerta de posibles dificultades en el acceso a las prestaciones o bien que se está produciendo un desconocimiento del derecho.

Consideramos que hay que hacer un esfuerzo común importante, por parte de todas las administraciones y organismos sociales implicados, para difundir la información sobre medidas y derechos, así como para garantizar plenamente su uso por parte de las trabajadoras víctimas de violencia.

El compromiso de UGT y Comisiones Obreras

- Avanzar en una mayor sensibilización y compromiso sindical contra la violencia machista llamando, al conjunto de trabajadores y trabajadoras, a movilizarse en todos los centros de trabajo, mediante la denuncia permanente y la manifestación pública de repulsa ante cada nuevo caso de violencia de género que se produzca.
- Reforzar la difusión de medidas y derechos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la formación y sensibilización a negociadores de convenios colectivos, responsables sindicales y trabajadoras y trabajadores en su conjunto para asegurar la garantía, y posible mejora mediante la negociación colectiva, de los derechos laborales y sociales legalmente reconocidos a las trabajadoras víctimas de violencia de género.
- Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad que favorezcan los necesarios cambios educativos en valores y actitudes sociales y contribuyan a una mayor sensibilización y actuación para avanzar en el tratamiento, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.
- Reforzar la colaboración con el conjunto de las administraciones públicas y distintos actores sociales implicados, entendiendo que la violencia de género es un problema social ante el que debemos tomar parte activa, contribuyendo en los distintos ámbitos de actuación, a la puesta en marcha de medidas que permitan la prevención y erradicación de esta lacra social de discriminación extrema contra las mujeres.
- Promover la realización de Acuerdos o convenios de colaboración de las organizaciones sindicales con las Administraciones competentes para canalizar y hacer llegar a las mujeres víctimas de violencia de género, la información respecto a las medidas y derechos laborales recogidos en la Ley 1/2004 y demás normas de desarrollo.

En el ámbito internacional las confederaciones sindicales de CCOO y UGT queremos señalar la necesidad de impulsar y hacer efectivos los compromisos, adquiridos por los propios gobiernos en los acuerdos internacionales, en pro de la igualdad de género y especialmente el referido a erradicar la violencia contra las mujeres en 2015, fecha propuesta para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Asimismo UGT y CCOO denunciaremos los integrismos religiosos o culturales que toleran o justifican la violencia de género e instamos a las autoridades y organismos responsables a combatirla actuando contra la feminización de la pobreza y todo tipo de exclusión social o de explotación sexual.

UGT y Comisiones Obreras hacemos un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que, las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, convoquen el 25 de Noviembre en todas las ciudades del Estado, para manifestar nuestro compromiso en la denuncia y erradicación de la violencia contra las mujeres.